

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DE MERCADO - EXCEPTO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION, OBRA PÚBLICA Y CON FACTOR MULTIPLICADOR	
	Código: A-ABS-F-80	Versión: 02
Vigente: Resolución No. 001 del 02 de enero de 2024		



102.12

Aguazul, 20 de junio de 2024

ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SUBASTA INVERSA
OBJETO DEL PROCESO:	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPELERÍA, PARA EL APOYO DE LAS FUNCIONES DE LAS DIFERENTES, SECRETARÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE AGUAZUL CASANARE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) DIAS
FORMA DE PAGO:	El municipio pagará al contratista el 100% del valor total del contrato mediante acta de liquidación, previa certificación de ingreso de los elementos a almacén municipal, certificación de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato y Presentación de informe de actividades, el cual deberá ir acompañado de: A). Registro Fotográfico B). Una factura con formalidades de Ley. C). Copia de la planilla del pago del mes correspondiente, de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales (ICBF, SENA, CCF), de conformidad con la ley 789 de 2002.

I. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial determinado por la Secretaria de Despacho de la Secretaria General del Municipio de Aguazul, teniendo en cuenta la Circular No. 072 del 07 de octubre de 2021, *"por medio de la cual se reiteran las directrices para la elaboración de estudios de mercado objetivos y garantizar que obedezcan a precios del mercado y evitar detrimento patrimonial"*, así:

DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el valor del presupuesto oficial, el secretario de la secretaria general definió el presupuesto oficial por el proceso de selección adelantar, teniendo en cuenta el alcance del objeto contractual, actividades a contratar, perfil y experiencia requerida, plazo, forma de pago conforme a:

<div>  <div> <div>PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</div> <div>ESTUDIO DE MERCADO - EXCEPTO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION, OBRA PÚBLICA Y CON FACTOR MULTIPLICADOR</div> </div> </div>			
<div> <div>Código: A-ABS-F-80</div> <div>Versión: 02</div> </div>			
<div>Vigente: Resolución No. 001 del 02 de enero de 2024</div>			

TRES SOLICITUDES DE COTIZACIÓN DE LAS EMPRESAS: PRIMERA (1) **LANDREA VIVIANA CASTELLANOS PINTO** con NIT 33645882-8, SEGUNDA (2) GLOBAL DINAMIC S.A.S. E INNOVACION, INGENIERIA, CONSTRUCCIONES, ASESORIAS Y SUMINISTRO S.A.S CON NIT 9 0 1 5 2 7 0 0 4 0. ASI:

UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	COTIZACION No. 01 -	COTIZACION No. 02	COTIZACION No. 03 -	VALOR PROMEDIO UNITARIO ANTES DE IVA	VL. TOTAL ANTES DE IVA	IVA	VL. TOTAL
		VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO				
Caja	10	\$ 19.040,00	\$ 19.159,00	\$ 19.040,00	\$ 19.079,67	\$ 190.796,70		\$ 190.796,70
Caja	10	\$ 19.500,00	\$ 19.500,00	\$ 19.500,00	\$ 19.500,00	\$ 195.000,00	\$ 37.050,00	\$ 232.050,00
Paquete	15	\$ 19.000,00	\$ 19.100,00	\$ 19.300,00	\$ 19.133,33	\$ 286.999,95	\$ 54.529,99	\$ 341.529,94
Paquete	5	\$ 22.000,00	\$ 22.100,00	\$ 22.100,00	\$ 22.066,67	\$ 110.333,35	\$ 20.963,34	\$ 131.296,69
Unidad	1550	\$ 24.000,00	\$ 24.100,00	\$ 24.000,00	\$ 24.033,33	\$ 37.251.661,50	\$ 7.077.815,69	\$ 44.329.477,19
UNIDAD	40	\$ 1.900,00	\$ 1.800,00	\$ 2.000,00	\$ 1.900,00	\$ 76.000,00	\$ 14.440,00	\$ 90.440,00
UNIDAD	36	\$ 3.500,00	\$ 3.400,00	\$ 3.400,00	\$ 3.433,33	\$ 123.599,88	\$ 23.483,98	\$ 147.083,86
Unidad	20	\$ 7.000,00	\$ 7.400,00	\$ 7.100,00	\$ 7.166,67	\$ 143.333,40	\$ 27.233,35	\$ 170.566,75
Unidad	20	\$ 12.500,00	\$ 12.700,00	\$ 12.600,00	\$ 12.600,00	\$ 252.000,00	\$ 47.880,00	\$ 299.880,00
Unidad	30	\$ 6.000,00	\$ 6.300,00	\$ 6.100,00	\$ 6.133,33	\$ 183.999,90	\$ 34.959,98	\$ 218.959,88
Unidad	24	\$ 8.500,00	\$ 9.000,00	\$ 8.700,00	\$ 8.733,33	\$ 209.599,92	\$ 39.823,98	\$ 249.423,90
Unidad	20	\$ 5.500,00	\$ 5.500,00	\$ 5.500,00	\$ 5.500,00	\$ 110.000,00	\$ 20.900,00	\$ 130.900,00
Unidad	1000	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 1.330.000,00	\$ 8.330.000,00
Unidad	10	\$ 19.500,00	\$ 20.000,00	\$ 19.500,00	\$ 19.666,67	\$ 196.666,70	\$ 37.366,67	\$ 234.033,37
Unidad	970	\$ 12.000,00	\$ 12.100,00	\$ 12.000,00	\$ 12.033,33	\$ 11.672.330,10	\$ 2.217.742,72	\$ 13.890.072,82
Frasco	15	\$ 6.000,00	\$ 6.500,00	\$ 6.300,00	\$ 6.266,67	\$ 94.000,05	\$ 17.860,01	\$ 111.860,06

Palacio Municipal calle 11 # 11-35 Tel. (608) 634 5995 | Edificio CIAC (Secretaria de Gobierno) Calle 10 # 16-49.
 Linea Gratuita 018000953231 Código Postal. 856010
 contactenos@aguazul-casanare.gov.co | www.aguazul-casanare.gov.co
 Aguazul Casanare



<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>Alcaldía de Aguazul</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</p> <p>ESTUDIO DE MERCADO - EXCEPTO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION, OBRA PÚBLICA Y CON FACTOR MULTIPLICADOR</p> </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div>		
Código: A-ABS-F-80	Versión: 02	
Vigente: Resolución No. 001 del 02 de enero de 2024		

Unidad	24	\$ 8.000,00	\$ 8.500,00	\$ 8.200,00	\$ 8.233,33	\$ 197.599,92	\$ 37.543,98	\$ 235.143,90
Unidad	30	\$ 5.300,00	\$ 5.400,00	\$ 5.200,00	\$ 5.300,00	\$ 159.000,00	\$ 30.210,00	\$ 189.210,00
Paquete	15	\$ 6.000,00	\$ 6.200,00	\$ 6.500,00	\$ 6.233,33	\$ 93.499,95	\$ 17.764,99	\$ 111.264,94
Paquete	10	\$ 23.100,00	\$ 23.700,00	\$ 23.300,00	\$ 23.366,67	\$ 233.666,70	\$ 44.396,67	\$ 278.063,37
TOTALES						\$ 58.780.088,02	\$ 11.131.965,35	\$ 69.912.053,37

Por lo anterior, el valor del presupuesto oficial, incluye los costos directos e indirectos, que a carrera la ejecución contractual, determinándose de esta manera el valor del presupuesto oficial de SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$69.912.053,37) M/CTE. a través de promedio ponderado por un plazo de DIEZ (10) DIAS

COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS (personal, transporte, insumos, entre otros)

OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones).

Estampilla pro-cultura 1%

- Estampilla pro-adulto mayor 4.3%

- Tasa pro- deporte 2.5%

- Estampilla para la justicia familiar 2%

- Contribución especial 5% (aplica para obra pública)

- Industria y comercio (de acuerdo al estatuto de rentas del municipio)

- Sobretasa bomberil (de acuerdo al estatuto de rentas del municipio)

- IVA (cuando aplique)

- Y Las demás tasas, impuestos y contribuciones de nivel nacional, departamental y municipal, que apliquen al contrato.



CARMEN EMILIA GALVAN TAMAYO

CARGO: Secretario de Despacho – Secretaria General

Proyecto:

Nina Sofia Barreto

Profesional contratado SG

Palacio Municipal calle 11 # 11-35 Tel. (60 8) 634 5995 | Edificio CIAC (Secretaria de Gobierno) Calle 10 # 16-49.

Linea Gratuita 018000953231 Código Postal. 856010

contactenos@aguazul-casanare.gov.co | www.aguazul-casanare.gov.co

Aguazul Casanare

